Año IV.—Núm. 998. Mártes 5 de junio de 1860. Islas Baleares.



PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Sesion del mártes 29 de mayo de 1860.

Se abrió á las dos y diez minutos, y leida al acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de una comunicacion en que el señor presidente del Consejo de ministros trasladaba el real decreto de amnistía general por cualquiera clase de delitos políticos cometidos desde la fecha del real decreto de 19 de octubre de 1856.

Igualmente lo quedó de una comunicacion en que el señor ministro de Gracia y Justicia remitia, de real órden, certificacion del acta del nacimiento y presentacion de S. A. R. la serenisima señora infanta de España, y acordó á continuacion que se archivara.

Quedólo asimismo de otra comunicacion en que el señor subsecretario de Gracia y Justicia remitia al Senado certificacion de la partida de bautismo de S. A. R. la Serma. señora infanta doña Maria de la Concepcion Francisca de Asís, acordando igualmente que se archivára.

Tambien lo quedó de que los señores marqués de Vessolla, marqués de Gastañaga, duque de Hijar, don Ramon Maria Fonseca y don Antonio Saterlas, no podian asistir por ahora á las sesiones por hallarse enfermos.

El Senado oyó con sentimiento la siguiente lista de los señores senadores que han fallecido desde la legislatura de 1859:

Conde de Velle, marques de Someruelos, don Santiago Mendez Vigo, don Ramon Gil de la Cuadra, don Santos San Miguel, marqués de Camarasa, don Juan de Dios Sotelo, conde de Quinto.

Pasaron á la comision de exámen de calidades los espedientes relativos á los señores don Juan Antonio Iranza, don Tomas Heredia, marqués de San Estéban de Natacyo, don Salvador Sama y marqués de Javalquinto.

El Senado quedó enterado de que el señor marqués de Castellflorite ingresaba en la cuarta seccion, y el señor don Federico Victoria de Lecea en la quinta.

Se recibieron con agrado y se acordó que pasaron á la biblioteca dos ejemplares del tomo primero de la obra titulada *Juicio crítico de la revolucion española*; ejemplares que remitia su autor el señor senador don Luis Rodriguez Camaleño.

El Senado acordó que se repartieran á los señores senadores 150 ejemplares de la *Memoria* leida en la junta general de accionistas del Banco de España, remitidos por su director el señor don Ramon Santillan.

Pasó á la biblioteca un ejemplar de la *Memoria descriptiva de los códigos notables conservados en los archios eclesiásticos de España*, remitido por el señor director general de Instruccion pública, don Eugenio Moreno Lopez.

Igualmente pasaron á la biblioteca seis ejemplares de la *Memoria Anuario de la Universidad de esta corte, correspondiente á los cursos de 1858 á 1859 y 1859 á 1860*; ejemplares que remitia el señor marqués de San Gregorio.

Fué recibido con agrado, y se acordó que pasara á la biblioteca, un ejemplar del primer cuaderno de los *Monumentos arquitectónicos de España*, remitido por don Aníbal Alvarez, presidente, y don Manuel de Assas, vocal secretario de la comision de dichos monumentos arquitectónicos.

Igualmente se recibieron con agrado, y se acordó que pasaran á la biblioteca, dos ejemplares de la *Composicion lírica* en loor del cuadro relativo á la coronacion del gran poeta Quintana, remitidos por su autor don Miguel Agustin Príncipe.

Se acordó repartir á los señores senadores 160 ejemplares de la *Memoria anual* de la Caja de ahorros de esta córte, correspondiente á sus operaciones durante el año de 1859; ejemplares que remitia don Gerónimo del Campo, secretario de la junta de gobierno de dicha Caja.

Igualmente se acordó repartir á los señores senadores 250 ejemplares del folleto titulado *Descubrimientos importantísimos y reflexiones filosóficas acerca de la numeracion perfecta y del sistema de medidas, pesas y monedas*; ejemplares remitidos por don Vicente Pujals de la Bastida.

Acordóse asimismo repartir á los señores senadores 280 ejemplares del *Resúmen de la estadística general eclesiástica*; los cuales remitia el señor ministro de Gracia y Justicia.

Publicáronse como leyes, y se acordó que se archiváran, las siguientes:

1.ª La relativa á los presupuestos generales del Estado para el año 1860.

2.ª La que dice relacion al ferro-carril de las minas de Buitron hasta la línea general de Mérida á Sevilla.

3.ª La concerniente á igualar los sueldos de los jefes y oficiales de sanidad militar con los que disfrutan los jefes y oficiales del ejército.

4.ª La que se refiere á la redencion y enganches para el servicio militar.

5.ª La que dice relacion al ferro-carril de Utrera á Moron.

6.ª La referente á la organizacion de atribuciones del Consejo de Estado.

El Senado quedó enterado de que las secciones habian hecho los nombramientos siguientes:

Para presidentes.

Seccion 1.ª—Duque de Veragua.
2.ª—Don Lorenzo Arrazola.
3.ª—Don Manuel Soria.
4.ª—Marques del Duero.
5.ª—Conde de Grá.
6.ª—Marques de la Habana.
7.ª—Marques de Sanfelices.

Para vicepresidente.

Seccion 1.ª—Don Ramon de la Rocha
2.ª—Don Andrés García Camba.
3.ª—Don Facundo Infante.
4.ª—Duque de Alba.
5.ª—Duque de San Miguel.
6.ª—Don Modesto Cortázar.
7.ª—Don Juan Aldama.

Para secretarios.

Seccion 1.ª—Don Pedro Gomez de la Serna.
2.ª—Don Francisco Mata y Alós.
3.ª—Don Francisco Luxán.
4.ª—Conde de Velarde.
5.ª—Don Manuel Cantero.
6.ª—Don Domingo Ruiz de la Vega.
7.ª—Marques de Benalúa.

Para vicesecretarios.

Seccion 1.ª—Marques de Rioflorido.
2.ª—Don Apolinar Suarez de Deza.
3.ª—Don Juan Chinchilla.
4.ª—Marques de Molins.
5.ª—Don Juan Castillo.
6.ª—Conde de Villafranca de Gaitan.
7.ª—Duque de Sexto.

Para la comision de exámen de calidades.

Seccion 1.ª—D. Pedro Gomez de la Serna.
2.ª—D. Sebastian Gonzalez Nandin.
3.ª—D. Juan Sevilla.
4.ª—Marques de Molins.
5.ª—D. Luis Rodriguez Camaleño.
6.ª—D. Ventura de Cerrajeria.
7.ª—D. Cirilo Alvarez.

Para la de administracion económica.

Seccion 1.ª—Don Jose Maria Huet.
2.ª—Don Francisco Mata y Alós.
3.ª—Don Mauricio Cárlos de Onis.
4.ª—Conde de Velarde.
5.ª—Don Ignacio Olea.
6.ª—Don Miguel Chacon y Durán.
7.ª—Conde de Vegamar.

Para la de contestacion al discurso de la Corona.

Seccion 1.ª—Marques de Miraflores.
2.ª—Don Miguel Roda.
3.ª—Don Antonio Gonzalez.
4.ª—Don Alejandro Olivan.
5.ª—Marques de Guad-el-Jelú.
6.ª—Marques de la Habana.
7.ª—Marques de Vallgornera.

Para la de pension á doña Juana Irure y Sanchez.

Seccion 1.ª—Don Ignacio Vazquez.
2.ª—Marques de Monreal y de Santiago.
3.ª—Duque de San Cárlos.
4.ª—Don Vicente Pimentel.
5.ª—Conde de Grá.
6.ª—Don Ramon Santillan.
7.ª—Marqués de Castellanos.

El Senado quedó enterado de que la comision de contestacion al discurso de Corona habia nombrado presidente el señor marques de Miraflores, y secretario al señor don Alejandro Olivan.

Pasó á la seccion segunda una comunicacion en que el señor don Miguel Roda participa que el mal estado de su salud no le permitia dedicarse por ahora á ningun trabajo ni ocupacion grave.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesion. Ruego á los señores senadores se sirvan reunirse en secciones, para nombrar la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de ascensos militares, y que se reuna ademas la seccion segunda para nombrar el individuo que ha de reemplazar al señor don Miguel Roda.

Eran las dos y cuarenta minutos.

Continuando de nuevo la sesion á las tres menos cinco minutos, se dió cuenta, y el Senado quedó enterado, de que las secciones habian nombrado para la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de ascensos militares, á los señores:

Seccion 1.ª—Don José Luciano Campuzano.
2.ª—Don Andrés Garcia Camba.
3.ª—Don Facundo Infante.
4.ª—Conde de Velarde.
5.ª—Marques de Guad-el-Jelú.
6.ª—Don Javier de Ezpeleta.
7.ª—Marques de Zornozá.

Igualmente se dió cuenta, y el Senado quedó enterado, de que la segunda seccion habia nombrado la comision de contestacion al discurso de la Corona, en reemplazo del señor don Miguel Roda, al señor don Lorenzo Arrazola.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo mas asuntos de que tratar, se avisará á domicilio para la primera sesion.

Se levanta la de este dia.

Eran las tres.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 30.

Parece que el gobierno se propone conceder una cruz de distincion á los individuos de la marina estranjera que han estado al servicio de la España durante la guerra de Africa, y que se concederá el grado de alféreces de navio á los capitanes de buques mercantes españoles que han hecho el mismo servicio.

—El señor ministro de Estado se propone introducir una reforma importante en el archivo del mismo, dándole una organizacion mas adecuada para que se constituya un verdadero archivo histórico donde se conserven reunidos los antecedentes completos de todas negociaciones y acuerdos mas importantes: esto no solo facilitará mucho el despacho de los asuntos, sino que proporcionará datos interesantes para el estudio de la diplomacia y de la política.

Al frente de esta dependencia se pondrá el señor don Fernando Vera, antiguo y entendido empleado en la carrera diplomática.

—Segun un despacho telegráfico recibido ayer de Cádiz, un moro que estaba recibiendo educacion religiosa en el hospicio provincial, hirió anteanoche con una navaja á diez y seis ancianos acojidos é hizo frente á varios serenos y otros empleados que acudieron al establecimiento. Murió á las tres de la mañana de resultas de las heridas recibidas. Entre los heridos hay dos graves.

—Anoche reinaba en el Estrecho levante fuerte y habia gran marejada.

—Se ha dispuesto que se establezca una comunicacion telegráfica entre la capitanía general del departamento de Cádiz, el arsenal de la Carraca y el colegio naval, situado en la nueva poblacion de San Cárlos del mismo departamento.

—Ayer, á las nueve de la mañana, fondeó en el puerto de Vigo el vapor Pelayo, procedente de la Habana: la correspondencia fué al lazareto á ser ventilada y fumigada.

—Aunque se ha dicho que en Almería se habian presentado casos de cólera, podemos asegurar que ayer era bueno en aquella ciudad el estado sanitario.

—El diputado á Córtes don Pedro Pascual de Ubagon ha entregado al general Prim una manta de caballo ricamente trabajada, que nuestro compatriota don José S. Ruiz, avecindado en Valparaiso, regala al héroe de Castillejos. El señor Ruiz, queriendo hacer estensivas sus simpatías á los valientes soldados que en Africa han defendido nuestra honra, ha entregado por el mismo conducto dos mil reales para que el mismo general Prim los reparta entre los dos soldados que mas se hayan distinguido á sus órdenes.

—Hoy se celebrará en la real capilla solemne funcion al glorioso San Fernando, cuya imágen, vestida con la armadura que usaba en los combates el patron de España, se trasladaria ayer á palacio escoltado por guardias alabarderos desde el salon de la Armería, donde ocupa un lugar preferente.

—Están ya dadas las órdenes para los preparativos correspondientes al acompañamiento de S. M. en la solemne festividad de la procesion del Corpus.

—Ayer pasaron á la comision de exámen de calidades del Senado los documentos presentados para ejercer el cargo de senador por los señores don Juan Antonio Iranzo, don Tomás Heredia, marqués de San Estéban de Nataoyo, don Salvador Samá y marqués de Javalquinto.

—Para el dia 6 del inmediato mes de junio se hallará en el puerto de Marsella el vapor que ha de llevar á su bordo hasta Italia á S. M. la reina madre. El dia 8 se embarcará esta augusta señora en dicho puerto; pero se ignora el punto de desembarque.

—Los debates que naturalmente ha de ocasionar la contestacion al discurso de la Corona en el Congreso, no tendrán lugar probablemente hasta la próxima semana.

Creemos que en esta ocasion no serán aquellos tan acalorados, como lo han sido en otras

ocasiones. Sin embargo, esperamos que cada una de las tres oposiciones, moderada, progresista pura y demócrata, pronunciará un discurso, por medio de uno de los jefes de las mismas.

—Han sido autorizados todos los administradores de estancadas para hacer la estampacion del timbre de los periódicos mediante la retribucion del 10 por 100.

—S. M. la reina está visitando las iglesias de Madrid para implorar al Todopoderoso el feliz alumbramiento de la señora duquesa de Montpensier. Ayer tocó el turno á los templos de Santa María y las Descalzas.

—Dicen de Lóndres que el cardenal Wiseman se propone venir á España con el objeto de promover una suscricion en favor de la Santa Sede y estimular á los fieles á tomar parte en el empréstito que ha abierto Su Santidad.

—La legislatura de California ha votado pagar una prima de 100,000 pesos para las dos compañias que primero establezcan el telégrafo eléctrico atravesando el continente.

—En Venezuela habia sido elegido presidente Manuel Felipe Tovar por una mayoria de 40,000 votos. Dicen que es uno de los mejores hombres de aquel pais y que gozaba de la confianza de todas las clases de la sociedad. En Porto Cabello corria el rumor del regreso á Venezuela del general Paez.

—En la sesion celebrada ayer por los sócios de número del Círculo económico español bajo la presidencia del senador el señor marques de San Felices, se acordó nombrar una comision que estudiase la cuestion de cereales: hubo un animado debate sobre este asunto, en el cual tomaron parte los señores Cerrageria, Marquez Navarro, Prats y Soler, Morquecho, Morales, San Pedro, Roman Leal, Menendez de Luarca, Barco, Malo y Torrijos. La sesion estuvo muy concurrida.

—Segun el *Correo autografo*, el señor Navarro y Rodrigo, redactor de la *Epoca* y jefe que ha sido de la imprenta de campaña, va á ser destinado á desempeñar un cargo vacante en el archivo del ministro de Estado.

—El cabildo catedral de Cadiz tiene en su poder un giron de la bandera maroqui que ondeaba en Tetuan al entrar en ella nuestras tropas, este glorioso trofeo fué cogido por el difunto director del *Constitucional* de Cádiz, señor Sanchez del Arco y puesto á disposicion del cabildo por el señor don Adolfo de Castro.

—Un periódico portugués echa las siguientes flores á la politica inglesa: «La politica inglesa continua como siempre arrastrando los pueblos á su última ruina. Promover las discordias, proteger á los perturbadores del sosiego público, apoyar la revolucion con el afan de medrar á su nombre, ha sido, y es aun por desgracia, la forma invariable del poder británico.»

¿Que cosa será la tal politica, cuando arranca esos suspiros á los que tan bien la conocen?

—Puede calcularse el espiritu de subordinacion que reinará en el ejército portugués por el hecho siguiente. Para reprimir la subordinacion en que se hallan las tropas que guarnecen á la colonia de Angola se han escogido soldados de los mas subordinados del ejército. Hallandose estos soldados en el cuartel de Alcántara, uno de ellos se emborrachó y se recogió tarde. Uno de los oficiales mandó ponerle en el calabozo, á lo que el se resistió. Como insistiese en su órden el oficial, los demas soldados se amotinaron y con dificultad pudo salvar su vida el jefe.

—Habiendose dignado S. M. disponer que al terminar la ceremonia de la apertura de Córtes se sacase su fotografía, la de su augusto esposo y escelsos hijos para que figuren en la *Historia de Madrid*, el señor don Antonio Capmany acompañado de su fotógrafo don José Sanchez Rodriguez, tuvieron la alta honra de presentarse en el régio alcazar. S. M. con la amabilidad que le es propia recibió al literato y al artista, y con el mismo suntuoso traje con que anunció satisfecha á los senadores y diputados los gloriosos triunfos de nuestro ejército, fué trasladada al clisé en cinco segundos. En seguida fueron retratados su magestad el rey y SS. AA. los infantes D. Sebastian y duque de Montpensier, durante cuyas operaciones, tanto SS. MM. como SS. AA. dirigieron afectuosamente la palabra á los señores Campani y Rodriguez.

—En la noche del 21 del actual ocurrió un pequeño alboroto en el pueblo de Carrascosa de Hendres (Guadalajara), promovido por unos veinte ó treinta vecinos, entre las cuales se hallaban tres regidores, contra el secretario de Ayuntamiento, dirigiendose á su casa donde tiraron algunas piedras y dieron voces de *matarle*.

Cuando vino el Alcalde que se hallaba ausente del pueblo consiguió apaciguarlo todo, sin que se volviera despues á alterar la tranquilidad publica. La causa de todo esto ha sido la exacerbacion en enemistades particulares hacia dicho secretario.

—Entre las lindezas con que se está inmortalizando el *bueno del periódico portugues A Nazao*, que como saben nuestros lectores no desperdicia ocasion para demostrar su ódio á España deben contarse las siguientes frases, que pudieran pasar muy bien por verdaderas bravatas portuguesas:

«El suscitar la discusion sobre si puede y debe efectuarse la union ibérica, es un *grosero insulto* arrojado á la faz de los portugueses, por la suposicion en ella implicita de que puedan presentarse razones contra la conservacion de nuestra independencia, de nuestra nacionalidad, de nuestra patria.»

«Una solamente podrá encontrarse, y esa única razon es la fuerza, pero esta razon no se discute en los salones de esta ó de aquella sociedad: esa cuando nos sea presentada debemos discutirla donde se discutió en 1385 y y 1663, discutase en los campos de Aljubarrota, ó en montes Claros. Contra ella no pueden presentarse otros argumentos que entonces emplearon don Nuño Alvarez Pereira y el marques de Marialba.»

Estos exagerados alardes de patriotismo no merecen respuesta y deben tomarse como de quien proceden.

—En la sociedad económica de Amigos del pais avanza la discusion de las bases de la ley de repoblacion El proyecto consta de treinta, y los debates sostenidos han sido concienzudos y luminosos habiendo tomado parte de ellos los señores marques del Duero Morquecho, Rubio (D. Leandro), Bona (D Felix), Malo de Molina, y Malo (D. Nicolas). Los acuerdos principales hasta ahora son, segun tenemos entendido, el que para los efectos de este proyecto que se discute, se entienda por colonia la poblacion nueva y rural que no baje de 25 casas ni pase de trescientas, siempre que se sitúe media legua, cuando menos, fuera de todo centro de la poblacion ya existente: ambien se han fijado las condiciones generates de la concesion en los tres casos de emlpresa, asociacion de colonos y propietarios del suelo colonizable.

—Por la Administracion general militar se han espendido las siguientes órdenes: Que se entreguen al regimiento de San Fernando 150 fusiles de percusion y 300 al de Soria, para completar el armamento de los quintos que han ingresado últimamente con ambos cuerpos; que se transporten á Mahon á bordo del vapor «Hércules». 19,200 arrobas de galleta de la que existe en los almacenes de Cádiz; que se envien desde el parque de artilleria de esta corte al de Valencia, 161 tercerolas que debe recibir el regimiento de húsares de Pavia para completar el número de las que necesita, y las municiones corrrespondientes, que se traigan á Madrid desde la fundicion de bronces de Sevilla 3,000 granadas para cañon rayado del calibre de á 8; que se remitan desde la pirotecnica de dicha ciudad á la plaza de San Sebastian, 2,000 espoletas cargadas para bombas de á 32 y 27, 7,000 de 25 y 16; 3,000 de 10, y 4,000 estopines de friccion; y por último, que se manden de la maestranza de artilleria de esta corte las siguientes municiones á los puntos que se designan: 200,000 cartuchos de fusil liso y 100,000 de rayado á Granada; 100,000 de esta última clase á Málaga, 25,000 de carabina rayada á Melilla, 10,000 al Peñon: 10,000 á Alhucemas y 50,000 á las Chafarinas.

—Mañana como tenemos anunciado, llegará á esta corte el general Garcia, plenipotenciario nombrado para la ratificacion del tratado de paz de que es portador. Tenemos entendido que en vista de los relevantes servicios que ha prestado dicho general tanto en la guerra de Africa, como en lo relativo al tratado de paz, S. M. piensa recompensarle concediendole un titulo de Castilla. Mucho nos alegraríamos que fuese cierta esta noticia, porque el general Garcia se ha encontrado en todos los hechos de armas que han tenido lugar en Africa manifestándose á una gran altura en valor y en inteligencia.

Seccion estranjera.

Milan 24 de mayo.

Muy señor mio: Cuéntase en esta de diferentes maneras la trama que se urdia en Ferrara y que acaba de descubrirse con gran indignacion. La version, empero, mas acreditada, parece que es la de haber tratado de desertar muchos soldados de la brigada Ferrara en número de 750, creyendo dirigirse al encuentro de Garibaldi, cuyo desembarco en Sicilia habia causado el mayor entusiasmo á la poblacion espresada y á toda la tropa que la guarnecia, y en cuyas filas, por consiguiente, aquellos querian alistarse, invitados á ello por ciertos emisarios, que se habian introducido en el ejército. Apenas tales individuos hubieron escalado las paredes de los cuarteles, donde se encontraban el dia 16 de los corrientes, sabido el caso por sus superiores estos y entre ellos el general Cosenz se pusieron inmediatamente en su persecucion, llamando al mismo tiempo á la division del general Cialdini, que pronto compareció con un regimiento de caballería, una batería y la brigada Savona, prendiendo á la mayor parte de los fugitivos y desarmando en el término de dos horas á toda la brigada Ferrara.

Verificado esto, en virtud de algunas indagaciones, súpose luego por uno de los de la poblacion, que algunos individuos, vestidos de soldados, habian entrado en un convento y que luego habian salido del mismo en traje de paisanos. Esto unido á algunas otras presunciones que se tenian, dícese que motivó el que el comandante del cuerpo se disfrazase de simple soldado y que fuese á pedir á los frailes de dicho convento armas y dinero para ir á la Sicilia, lo cual le fué otorgado por los mismos.

Dado el correspondiente parte, constituyóse inmediatamente en dicho monasterio la autoridad, encontrandose en él, segun se asegura, diferentes puñales y pistolas, muchas correspondencias con los gobiernos austríaco y pontificio, una gran porcion de napoleones de oro del peso de unas 1,800 libras y finalmente uno de los emisarios escondido tras de una bota grande en la bodega, que confesó el plan que se tenia en favor del Austria y de Roma, añadiendo que los soldados que habian reclutado para Garibaldi, realmente habrian sido embarcados en Génova, pero en lugar de conducirles á Sicilia, habrian sido trasportados á Civita-Vecchia, para engancharles en las tropas pontificias.

Del propio modo que en Sicilia, ha estallado la revolucion con la misma fuerza en Reggio, Cosenza, Catanzaro y en todos los principales puntos de la Calabria.

En Marsala y en todos los demas parajes de dicha isla que están en poder de los sublevados, se han formado gobiernos provisorios y se han constituido al mismo tiempo los comunes en comisiones permanentes, para atender á los viejos, mujeres, y niños, que son inútiles para la guerra. Muchas mugeres, [illegible] *han reunido para servir en clase de hospitalarias, siguiendo á todos los que, aptos para el combate, se han dirigido con el mayor entusiasmo al cuartel del general Garibaldi, que dícese se halla ya reunido con el baron Sant-Anna, el marques Constentino, Rosolino, Pilo, el abogado Ferro, los Palizzi y todos los demas jefes principales de la revolucion. Vencedor Garibaldi en Calatafini y en Parténico, ha introducido la desconfianza y el desmayo en el ánimo de las tropas reales, al paso que ha dado valentía y seguridad al de los habitantes de todas aquellas isleñas poblaciones.*

Muchas familias emigran de Palermo para no encontrarse presentes en el asalto.

Corre la voz de que los ministros estranjeros, residentes en Nápoles, han pedido buques á sus respectivas naciones con el objeto de socorrer en caso necesario á sus súbditos.

Ha causado aquí, generalmente, muy dolorosa sensacion la noticia que se ha recibido sobre la completa derrota de los 300 voluntarios de Garibaldi, que capitaneados por Zambianchi, se habian internado en los Estados romanos; sobre todo ha sido muy sentida la muerte del hermano de Felice Orsini, que se contaba entre ellos.

Se observa un gran movimiento de buques austríacos con direccion hácia Nápoles: pretendese que solo es con el objeto de prestar el debido auxilio á los súbditos de tal imperio, que moran en la espresada capital y que su escuadrilla no saldrá por ahora del Adriático.

Aquí, por una parte, continuanse verificando grandes aprestos militares, especialmente en Boloña; por otra, los municipios y los particulares se desentrañan para enviar socorros de toda clase á los Sicilianos. Los primeros, como por ejemplo, el de Abbiategrasso, que ha destinado á dicho objeto la suma de 4,000 libras y el de Camerlata que al mismo fin ha votado la de 2,000. En cuanto á los particulares citaré algunos entre los muchos ejemplos que cada dia se presentan.

Mientras la sociedad del Giardino prepara para ello un espléndido baile, para lo mismo el abogado Benedetto Castiglia hace en esta una pública lectura de su nuevo romance histórico-contemporáneo, titulado: Lamoriciere, Pio IX y Antonelli, *y al paso que en beneficio de dichos hermanos los señores Valle y Fiorentini ofrecen el producto líquido de sus dos obras* Cárlos Alberto *y* la Guia politica del pueblo italiano, *el distinguido pintor Trienti regala para lo propio el valor de su nueva composicion.*

Ha llegado á Turin monseñor Corsi, arzobispode Pisa, acompañado del comandante de carabineros, para ser juzgado relativamente á su procéder contra el gobierno de S. M. Fué á recibirle en la estacion el abate Vachetta, y acompañóle al colegio de misionarios, donde aquel se hospedó. Se cree que se obligará á dicho monseñor á que caiga del Estado, entrando el regio economato en la posesion de los bienes y rentas de aquella silla arzobispal.

Por la muerte del cardenal Prelá, de Boloña, ha entrado tambien en la posesion del Patrimonio de dicho obispado la autoridad competente, que lo traspasará á la congregacion de la caridad, tan pronto como está se halle á tal efecto constituida.

Han sido presos el obispo, el vicario general, el arcipreste y diferentes sacerdotes de la ciudad de Carpi, por habérseles hallado importantes correspondencias con el gobierno Pontificio y con el de Austria.

Concluiré, por último, manifestándole que por aquí generalmente se cree que de un momento á otro va á estallar la lucha, ya por la parte de la Romaña ya por la parte de Venecia; y que el ejército hoy ó mañana empezará á percibir ya la paga de guerra correspondiente.—S. S. S. Q. B. S. M., E. M.

De una correspondencia de Nueva Yorck, con fecha del 15 de mayo, que publica la *Patria*, tomamos los párrafos siguientes:

«Las noticias de Méjico llegan hasta el 6 del corriente En aquella fecha se aseguraba en Veracruz que nada se habia conseguido con la mediacion de los ministros de Francia é Inglaterra para hacer cesar las hostilidades. No habian dado ningun resultado las proposiciones del representante de la Gran Bretaña, y las del embajador de Francia habrian conseguido dicho objeto si Miramon hubiera querido renocer el principio de la tolerancia religiosa.

Miramon necesita rehacer su ejército considerablemente reducido, pero le faltan fondos, las contribuciones ordinarias producen poco, y los negociantes estranjeros se han negado á pagar el ocho por ciento por una conducta de tres millones de pesos que el gobierno frances habia mandado escoltar hasta un [illegible] se fugó de la cárcel, y se ha reunido con los liberales en compañia del general Parra, antiguo ministro de la Guerra de Zuluaga, que se ha declarado tambien en favor de los constitucionales.

Han sido derrotados los generales Woll y Vega, teniente de Miramon, perdiendo toda su artilleria y dejando prisioneros la mitad de sus soldados.

La salud pública continúa siendo satisfactoria en la Habana, aunque se han declarado con intensidad los calores. A la salida del correo reinaba una viva alarma en la capital cubana á consecuencia de la captura de un negrero americano por un vapor de la misma nacion, casi á la vista de las playas españolas. Este negrero, que se llama *Wildfire*, llevaba á bordo quinientos africanos y ha llegado á Nueva Orleans conducido por el *Mohawk*, que es el vapor que lo habia apresado.»

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

Palma.

El Correo de ayer publica el siguiente artículo.

«Dos mejoras de importancia han ocupado las columnas de *El Isleño* en uno de sus números anteriores. El silencio que por lo comun suele guardar nuestro cólega sobre los asuntos de verdadero interes para esta provincia es sin duda la mejor prueba de lo importantes que son los dos asuntos que han merecido su preferencia. Ocúpase de la necesidad por todos reconocida de formar una compañia de bomberos, y del proyecto, relegado ya por muchos al olvido, de establecer coches fúnebres para la conduccion de los cadáveres á la última morada. Respecto de lo primero tenemos la satisfaccion de decir á *El Isleño* que su atenta escitacion á las autoridades ha motivado, segun se nos asegura, alguna disposicion de parte de la superior á

fin de poner nuevamente en curso el espediente promovido sobre el particular por el Gobierno de la provincia hace unos dos años. Esperemos, pues, el resultado de estas disposiciones y tal vez podamos ver en breve coronados en esta parte los justos deseos de la prensa y de todo el público.

La otra cuestion de que trataba el artículo de *El Isleño* merece ser examinada con toda detencion, ya que la historia de este asunto cuando estuvo mereciendo la atencion del cuerpo municipal le hizo tomar un carácter nada favorable á su buen éxito. Y aun cuando no sea de esperar que por ahora veamos realizada la utilísima mejora de que se trata, bueno fuera que los periódicos por medio de una razonada discusion de los puntos sobre los cuales pudo haber tiempo atras divergencia de pareceres, se encargasen de presentar al público la cuestion tal como debe ser mirada. Ya que el interes particular ó un espíritu de oposicion nada laudable por cierto, pudo causar tal vez la estraña paralizacion de esta mejora cuando ya estaba próxima á realizarse, deber de los periódicos es evitar que la opinion pública sea maliciosamente engañada. Deseamos pues que *El Isleño*, que con un celo que le honra ha vuelto á promover esta cuestion y el *Mallorquin* que fué en su dia un ardiente defensor del proyecto que nos ocupa, se sirvan manifestarnos francamente su opinion sobre un estremo que consideramos el mas importante por ser el que ha ofrecido la primera dificultad y el que debe servir de base para el que intente tomar á su cargo este servicio.

El uso de los coches fúnebres ¿debe ser obligatorio ó voluntario para los vecinos? Hé aquí la gran cuestion que se promovió apenas el proyecto tuvo ya algunas probabilidades de llegar á verse realizado: hé aquí el problema que en mal hora se planteó y que antes de quedar resuelto ha bastado para sepultar el negocio en el olvido. Nosotros no vacilamos un instante en ponernos al lado de los que opinan que el uso de los coches debe ser obligatorio.

Conviene tener presente que segun los pliegos de condiciones que oportunamente se publicáron en los periódicos son cuatro los carruajes que debe tener la empresa: el uno de un lujo casi régio, tirado por cuatro caballos ricamente enjaezados, servido por lacayos, cuyo precio solo está al alcance de las clases mas elevadas y cuyas circunstancias no le hacen, infeliz á las demas que existen en esta ciudad; el otro de distinta forma, algo mas modesto aunque digno de cualquiera clase de personas, y tirado por dos ó cuatro caballos segun el precio que quiera satisfacer la casa mortuoria; el otro, tambien distinto, tirado por un caballo, de un precio sumamente cómodo aunque servido tambien por un criado; y otro de un caballo, de forma enteramente distinta, gratuito, y destinado á los que no satisfacen alquiler alguno. Resulta pues que las condiciones del carruaje pueden ser tantas cuantas son las clases en que puede considerarse dividida la sociedad: que todos pueden hallar de este modo un coche arreglado á su posicion y á su fortuna: y que en cuanto á los precios habiendo una clase que nada satisface nadie puede sostener que se trate de imponer un gravámen á los vecinos.

A la persona que tome á su cargo este servicio deben ofrecérsele ciertas garantías que en cierto modo aseguren el buen resultado de la empresa. Todos saben lo que puede en esta ciudad una costumbre inveterada, y la inmensa dificultad que presenta el destruirla. Por útiles que fuesen los coches fúnebres, pocos serian los vecinos que desde luego los usasen acostumbrados como estan todos á ver conducir los cadáveres del modo como siempre han sido conducidos: esto seria la causa de que el nuevo medio de traslacion no fuese desde luego aprovechado por todos y habiendo asi una inseguridad de que en los primeros años deberian sufrirse grandes pérdidas nadie querria constituirse en empresario. Si en los primeros tres años se hiciese obligatorio el uso de los coches, arraigada ya la costumbre, aun cuando despues se hiciese voluntario, el éxito de la empresa pudiera contarse por seguro. No hay mas que citar dos ejemplos para que nuestros lectores se convenzan de la exactitud de nuestras consideraciones. Cuando se estableció el actual cementerio fué preciso prevenir á la guardia de la Puerta de Jesus que no permitiese la salida de ningun fúnebre acompañamiento sin que el cadáver estuviese descubierto: posteriormente se ha intentado que los cadáveres fuesen cubiertos y nunca ha podido conseguirse por no haber querido las autoridades dictar medidas de rigor contra los infractores. Prohibióse por el Gobierno el llevar los cadáveres á las iglesias y todos recuerdan las dificultades que aqui costó el lograr que la órden se cumpliese: cuando ya el público estaba acostumbrado á verlos conducir directamente al cementerio llega la autorizacion para llevarlos á las iglesias; y sin embargo véase cuan pocos son los que se aprovechan ahora de esta gracia. La costumbre, siempre la costumbre es la que aqui se opone á todas las innovaciones. El Ayuntamiento por otra parte tiene facultades para no permitir la circulacion por estas calles de cadáveres que sean conducidos en brazos: este acuerdo, como comprendido en el art. 81 de la ley de 8 de enero de 1845, no necesita mas que la aprobacion del Gobernador de la provincia; por consiguiente nadie podrá decir que haya en esto extralimitacion de atribuciones. Las razones legales no se oponen á la adopcion de esta medida, y las razones de conveniencia la aconsejan y recomiendan. Por esto somos de opinion que el uso de los coches fúnebres debe ser obligatorio para todos.»

A lo que antecede debemos añadir que nos es muy grata, como lo será seguramente á todo el público, la noticia de que ha vuelto á ponerse en curso el espediente para la creacion de una compañía de bomberos y dotarla del material correspondiente. Aunque seamos de parecer que todos los asuntos de importancia conviene examinarlos detenidamente nos es muy difícil creer que esta mejora reclamada por todo el mundo necesite tanto tiempo para resolverse. No se trata de una cosa nueva, sino de una cosa antigua: las compañías de bomberos se hallan establecidas en grandes y populosas ciudades, y sus reglamentos, perfeccionados y corregidos por el continuo uso, se encuentran purificados, por decirlo así, de todas las faltas que puede advertirles la esperiencia. Una firme y decidida voluntad, como suponemos existe en la autoridad superior civil, bastará para llevarla pronto á su realizacion. Esperemos, pues, como dice nuestro colega, pero no quisiéramos trascurriese tanto tiempo que fuese preciso volver á tratar este asunto cuyo buen éxito apetece todo el público.

En cuanto á los coches fúnebres vamos á corresponder, cual se merece, la atenta invitacion de nuestro colega. El uso de los coches fúnebres debe ser obligatorio para los vecinos, segun nuestra opinion. Mirada esta cuestion bajo todos los aspectos que se presente, no vemos ninguna razon que apoye el que el uso de los coches haya de ser voluntario. Las clases mas necesitadas que hoy dia hacen un gasto, sea poco sea mucho, y han de agradecer el servicio que les prestan sus amigos, estan libres de toda retribucion con el establecimiento de los coches. Es indudable que esceptuada esta clase las demas de la sociedad gastarán mucho menos que no gastan en el dia haciendo conducir los cadáveres en brazos hasta el cementerio rural. Con la antedicha mejora se evitan ademas el ver de continuo pasear los cadáveres por toda la ciudad, no siendo raro encontrar uno de estos acompañamientos cuando se dirigen hácia las puertas de mar en vez de efectuarlo hácia las de Jesus y Pintada; costumbre harto arraigada en esta poblacion y que aun contando con el celo de los municipales, es burlada de continuo su vigilancia, recorriendo todas las calles que se propusieran al salir de la casa mortuoria. Otras razones hay de mucho peso que por decoro, como hemos dicho otras veces, no mencionamos.

Por parte de la autoridad no vemos ningun obstáculo para que se imponga á los vecinos la obligacion de aceptar los coches mortuorios para el uso á que se destinan. Pues qué, cuando se trata de una mejora reclamada por la opinion pública, por la decencia, por el decoro, que es altamente útil á las clases necesitadas y conveniente á las demas ¿debe trepidar ni un solo momento la autoridad en tomar una resolucion, y firme en ella, puesto que está apoyada por todas las fuerzas morales, llevarla á cabo tal cual se proyecta? ¿No debe llegar un dia en que nos pongamos á la altura de las demas poblaciones y hagamos alguna cosa que merezca un aplauso general? Si hay quien grita y murmura que dé razones, si hay oposicion veamos en qué se funda; entablemos la lucha en el terreno debido y aunque sean muy escasos nuestros conocimientos no dudamos asegurar que defenderemos la opinion que sustentamos, de un modo que salga airosa de cuantos ataques la dirijan.

A las autoridades pues conviene examinar de nuevo esta mejora, detenida en su camino cuando ibamos á verla realizada, y sí, como es de esperar, tienen en cuenta lo dicho por la prensa, confiamos ver anunciada de nuevo la subasta y en breve establecido el servicio de los coches fúnebres.

Dias pasados se recibió en esta capital la órden de que el Regimiento de Asturias estuviese preparado para variar de guarnicion. Posteriormente se ha dicho que se habia revocado la órden, con gran satisfaccion del vecindario de Palma, y cuando nos alhagaba la idea de que veriamos permanecer mucho tiempo entre nosotros á dichas tropas leemos en el *Correo* las siguientes líneas:

«Con motivo de haber tenido que salir en comision para el estrangero el vapor de guerra Lepanto, encargado de trasladar á Tarragona el regimiento de Asturias, se ha recibido órden para que este cuerpo suspenda por ahora los preparativos de la marcha; pero es de creer que dentro de pocos dias vuelvan á tomarse disposiciones para el cumplimiento de la real órden que dispone este cambio de guarnicion, por mas que el público todo de Palma desee vivamente verla revocada.»

Leemos en un periódico de la corte:

«Parece que S. M. la reina de la Gran Bretaña é Irlanda ha concedido al segundo piloto particular de la matrícula de Palma de Mallorca, don Miguel Oliver, capitan del bergantin *Gabriel*, una medalla de honor de oro, en recompensa del humanitario servicio que prestó en las aguas de Santa Cruz de Tenerife, á los tripulantes náufragos del buque inglés *Euxine*.»

Como ya empiezan á incomodar los insectos que abundan en el verano, damos las siguientes fórmulas para combatirlos.

Modo de destruir las moscas.

La leche mezclada con bastante pimienta es un veneno para ellas, sin serlo para el hombre.

Agua en que hayan sido puestas en infusion hojas de tabaco por veinte y cuatro horas, y despues que hierva con miel, atrae las moscas y perecen infaliblemente.

Medio para librarse de los mosquitos que incomodan de noche.

Despues de cerradas las puertas y ventanas del cuarto, se pondrá una hora antes de acostarse un farolito de vidrio encendido, cuyo exterior se untará con miel desleida en vino ó agua rosada; esta miel y la luz atraerán todos los mosquitos que haya, y se quedarán pegados sin poderse desprender. Deben cerrarse las ventanas, pues los mosquitos de fuera, atraidos por el olor de la miel y por la luz, entrarian en gran número en la habitacion.

MAHON 3 de junio.

La Comision nombrada para la celebracion de las solemnes exequias en memoria de los valientes que sucumbieron en Africa, activa sus preparativos para dar mas realce y solemnidad á esta funcion patriótico-religiosa.

—El vapor *Menorca* ha sido destinado al servicio de correo estraordinario y para pasar partes telegráficos.

Las cualidades que distinguen á nuestro buque, á su inteligente capitan y activa tripulacion, nos hacen esperar que este servicio será desempeñado tan á satisfaccion del gobierno, como lo ha sido el que ha prestado durante la campaña.

—Segun cartas de aviso ha sido nombrado Cura-Páraoco de Santa María el señor don Juan Pons y Fábregues subdelegado general castrense de esta isla y caballero comendador de la órden de Isabel la Católica.

—En Mallorca se ha impuesto una cuarentena de cinco dias á los buques procedentes de Mahon.

Si se cree que haya en nuestra isla alguna enfermedad peligrosa, deber nuestro es manifestar que la salud pública ha sido y continúa siendo inmejorable.

—Nuestro apreciable cólega el *Mallorquin* en su Revista de periódicos, incluye una, que debe ser carta fechada en Mahon el 27 de mayo, y como por el lugar que ocupa, pudiera tomarse por noticia de nuestro *Diario*, debemos decir: que al referir simplemente la llegada de los vapores *Barcino* y *Vifredo* procedentes de Málaga con quintos, no hicimos mencion de los dos muertos que tuvieron en la travesía, ni de los cinco ó seis enfermos á cuyas dolencias se daba un carácter determinado; porque tomadas las medidas de precaucion para aislar cualquier incidente desagradable, creimos poco oportuno y menos conveniente esparcir por la poblacion una falsa alarma.

El resultado es la mejor prueba de la oportunidad de nuestro silencio, porque las mas veces, sinó todas, una predisposicion moral produce deplorables efectos físicos, que la prudencia ha debido y debe siempre evitar.

En la isleta del Hospital y en el Lazareto se restablecieron los enfermos, ni uno solo ha habido en las poblaciones.

Por lo anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. NORBERTO, OBISPO Y FUNDADOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 4 hs. 32 ms.
Pónese... á las... 7 » 25 »

Hora en que debe señalar el reloj al médio dia verdadero.

Las 11 hs. 58 ms. 7 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Miguel Amat y Sanchez.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

Parada: el batallon provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

D. Francisco de Madrid Dávila Juez de primera instancia del partido de Palma, distrito de la Lonja.

Por el presente se llama y emplaza de nuevo á D. Juan Salvá y Nadal, cuya rebeldia se le ha acusado paraque en el término de ocho dias improrogables comparezca á contestar la demanda contra el mismo interpuesta por Gabriel Miró de la villa de Porreras, bajo apercibimiento de darle en rebeldía y seguirse los autos con los estrados, al tenor de lo dispuesto en el artículo 232 de la ley de enjuiciamiento civil.—Dado en Palma á cuatro de junio de mil ochocientos sesenta.—Francisco de Madrid Davila.—P. S. M. Francisco I. Sastre.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 4.

De Aguilas en 8 dias laud San José, de 68 toneladas, pat. Vicente Llovet, con 7 marineros, javoncillo, paja y efectos.

De Mahon en 2 dias balandra Antonieta, de 40 toneladas, pat. Francisco Sitxes, con 4 marineros, 8 pas. y varios efectos.

De idem en idem laud Providencia, de 26 toneladas, pat. Lorenzo Pons, con 4 marineros, idem é idem.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 4.

Para Alicante laud San Antonio, de 73 toneladas, pat. Juan Carcias, con 7 mar. y lastre.

Para Argel idem Sangre, de 20 toneladas, patron Jaime Alemañy, con 5 marineros, 8 pasageros y frutas.



SECCION DE ANUNCIOS.

NUEVA SUSCRICION.

LA MARAVILLA.

GRAN SOCIEDAD

para la publicacion de las mas grandes obras del saber humano, las mas lujosos y baratas, bajo la direccion de D. MIGUEL RIALP.—Año III.—Segunda série compuesta de 50 tomos de 300 á 450 páginas en 4.°, con láminas en acero.

SECCION INSTRUCTIVA: 21 TOMOS.

	Tomos.
Historia de la Monarquia en Europa, por F. Lacombe. El autor trata de sentar con la historia en la mano que la monarquia hereditaria, armonizando el derecho divino con el humano, ha sido, es y será el mas enérgico medio de progreso, y que fuera de ella solo se encuentra la anarquia y la degradacion	4
Principios de Economia política, por G. Roscher. A la luz de la historia y de la filosofia define el autor la economia politica, sin dejarse arrastrar por la seduccion de las ideas concebidas *á priori*, y segun las relaciones eternas que resultan de la naturaleza de las cosas. Obra que al traducirla del aleman al frances anotó M. Wolowski	4
Historia moral de las mujeres. El culto de la familia, el sentimiento profundo de las satisfecciones que esta proporciona, y la indagacion concienzuda de los deberes que impone, han inspirado esta obra á M. Legouvé	1
El Amor, base de la familia y de la sociedad, en los límites de la mas estricta moralidad, ha impulsado á escribir esta interesante obra á M. I. Michelet	1
Influencia de la Familia en la Educacion, ó Teoría de la educacion pública y privada, por M. Teodoro Barrau. Interesantísima obra premiada por la Academia de ciencias morales y politicas de Francia para guia de los padres de familia	1
La Tierra y el Hombre, ó compendio histórico de geologia, geografia, y etnografia generales para servir de introduccion á la historia universal, por Alfredo Maury	2
Historia general de las razas humanas, ó Filosofía etnográfica, en la cual ha empleado toda su vida Eusebio de Salles	1
De la Vida y de la Inteligencia, por el célebre fisiologista P. Flourens	1
El libro de los Oradores, por Timon	2
Historia de la literatura griega, por Pierron	2
Historia de la literatura romana, por id.	2

SECCION RECREATIVA: 29 TOMOS.

	Tomos.
Genoveva, relaciones y diálogos populares, por A. de Lamartine	1
El Picapedrero de Saint-Point, relaciones populares por el mismo autor	1
Los Compañeros de Jelú, cuadro de las disensiones de la revolucion francesa, por Alejandro Dumas	2
Los Piratas del Mississipí, descripcion de costumbres norte-americanas, por F. Gerstaecker	1
Enrique de Bretaña el Emplazado, costumbres bretonas de la edad media, por Pablo Feval	1
La Pagana, cuadro de costumbres francesas, norte-americanas y californicas, por Laurent-Pichat	1
Aventuras de un Misántropo, una de las mas elevadas obras de J. Saintine	1
Lionel Lincoln, brillante cuadro de los principales sucesos que produjeron la emancipacion de los Estados Unidos, por Fenimore Cooper	2
La Araucana, por el *Homero hispano* don Alonso de Ercilla, quien, como dice Espinel: ....en el heróico verso fué el primero que honró á su patria, y aun quizá el postrero	2
El Rey de las montañas, descripcion de costumbres griegas, por E. About	1
La Vírgen del Líbano, interesante descripcion del Líbano, por L. Enault	1
Magdalena, obra premiada con una corona de oro por la Academia francesa, por Julio Sandeau	1
El farolero, interesante descripcion de costumbres norte-americanas, por Miss Cummins	2
Doña Mercedes de Castilla, interesantísima descripcion del sitio de Granada por los Reyes Católicos, y del descubrimiento del Nuevo mundo, por Fenimore Cooper	2
Solaces Poéticos, por D.ª María Mendoza de Vives	1
Debe y Haber. Con este modesto título ha escrito Gustavo Freytag un completo cuadro de costumbres alemanas y polacas, y una de las mas brillantes páginas dedicadas á la virtud	3
Recuerdos de un Médico, cuadro de costumbres inglesas por S. Warren	2
Los Dos Convictos, por F. Gerstaecker	2
Frutos de Otoño, poesías escogidas de D.ª Josefa Massanés de Gonzalez	1
Memorias de un Cazador, completa descripcion de costumbres rusas, por Ivan Tourgheniеf	2

CONDICIONES DE LA SUSCRICION Á LA SEGUNDA SÉRIE.

Admítense suscriciones, ya á los 21 tomos de la seccion instructiva, ya á los 29 de la seccion recreativa, y tambien á ambas secciones, ó sea á los 50 tomos.

Estos se compondrán de 300 á 450 páginas en cuarto, con una lámina en acero cada uno cuando lo permita la materia: los de la seccion recreativa siempre la tendrán.

Cada 20 ó 30 dias se entregará un tomo de cada seccion.

El precio de los tomos de la seccion instructiva será: encuadernados á la rústica, 10 reales; á la suiza con planchas de oro y mosáicos, 12 rs.; y en tafilete comun con relieves 13 1|2 rs.

Los tomos de la seccion recreativa costarán: encuadernados en rústica, 9 reales; á la suiza con planchas de oro y mosáicos, 11 reales, en tafilete comun con relieves, 12 1|2 reales.

Las entregas de 16 páginas, de las cuales saldrán 6 á la semana, de cada seccion: á TRES CUARTOS.

Las obras sueltas de la seccion instructiva costarán 3 reales mas por tomo, y los de la recreativa, 2 reales mas.

Las obras sueltas por entregas, á 4 cuartos cada una.

Advertencia importantísima.

La empresa de la *Maravilla* que durante el corto tiempo que cuenta de existencia ha espendido en la Peninsula mas de medio millon de tomos y mas de doscientos mil en las colonias que un dia fueron españolas, ha mejorado notablemente la parte material de sus publicaciones, siendo indispensable el aumento de precio. Esta sociedad que durante la primera série ha dado la coleccion de obras mas selecta y barata que existe en España, trata de publicar con la segunda série obras mas selectas que la anterior, infinitamente mas lujosas y al mismo tiempo las mas baratas de cuantas en el dia se publican.

Sin embargo de este aumento de precio los señores suscriptores que lo han sido á todos los tomos publicados hasta el dia y á los que nuevamente se suscriban tomando las obras publicadas, pagarán los tomos de la segunda série que hoy se anuncia á los precios siguientes:

Seccion instructiva á 11 rs. tomo á la suiza.
Seccion recreativa á 10 rs. tomo idem idem

ó lo que es lo mismo 1 real mas barato que los nuevos suscriptores.

Las obras publicadas durante la primera série son:

	Tomos.
La Geografía Universal, refundida de la primera edicion, y la parte española contiene hasta los pueblos de 1,000 habitantes, por D. M. de R.	2
Compendio de los libros históricos de la Santa Biblia, por el P. Fernando Scio de San Antonio	1
Historia Antigua, por J. G. Guillemin	2
Historia de Grecia, por Victor Duruy	2
Historia Romana hasta la invasion de los bárbaros, por V. Duruy	2
Historia de las Cruzadas, por Michaud y Poujoulat	1
Historia de Italia, por Julio Zeller	2
Historia de los franceses, por M. Teófilo Lavalée, y M. Pablo Lacroiz	8
Historia de Inglaterra, comprendiendo la de Escocia, Irlanda y las posesiones inglesas, por J. A. Fleury	3
Historia de Portugal y de sus colonias, por M. Augusto Bouchot	1
La Rusia antigua y moderna, por los señores Cárlos Romey y Alfredo Jacobs	2
La Moral Social, por Adolfo Garnier	1
El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha, por Miguel de Cervantes Saavedra	2
Trabajos de Persiles y Sigismunda, La Gitanilla, y Rinconete y Cortadillo, por Miguel de Cervantes Saavedra	1
Obras selectas, críticas, satíricas y jocosas, de don Francisco de Quevedo y Villegas	1
Cantos del Trovador, coleccion de leyendas y tradiciones históricas, por don José Zorrilla	1
Historia de Gil Blas de Santillana, por Mr. Le Sage	2
Ivanhoe ó el cruzado, por Sir Walter Scott	1
Quintin Durward, por Sir Walter Scott	1
Rob Roy, por Sir Walter Scott	1
Guy Mannering ó el astrólogo, por Sir Walter Scott	2
A Bordo y en Tierra, por Fenimore Cooper	1
Lucia Hardinge, por Fenimore Cooper	1
La bruja del mar, por Fenimore Cooper	1
El corsario rojo, por Fenimore Cooper	1
D'Artagnan y Los Tres Mosqueteros, por Alejandro Dumas	2
Veinte años despues, por Alejandro Dumas	2
El Vizconde de Bragelone, por A. Dumas	6
Los Amores de Paris, por Pablo Feval	2

FUERA DE SUSCRICION Á 14 REALES EL TOMO.

Atlas Geográfico Universal, para el estudio de la geografia de Balbi y Malte-Brun, compuesto de 18 magníficos mapas iluminados.

La Sagrada Biblia, traducida al español de la *Vulgata* latina, y anotada conforme al sentido de los santos padres y espositores católicos; por el Ilmo. Sr. D. Felipe Scio de San Miguel. Revisada por el Ilmo. Sr. Dr. José Palau.—Con 70 láminas. 10 tomos.

Historia de los soberanos Pontífices romanos, por Artaud de Montor, ex-embajador de Francia en Roma, 9 tomos.

NOTA. Todas estas obras estan al amparo de nuestra legislacion: las religiosas han sido censuradas por la autoridad eclesiástica, y las novelas por la civil.

OTRA. El prospecto con mas estensos detalles se halla de manifiesto en la imprenta de Gelabert, *Pas den Quint*, y se reparte gratis.

POMADA DE RENAUD GERMAIN.

REGENERADORA DEL PELO.

Su uso detiene la caida del pelo, lo hace crecer con rápidos progresos, aumenta su número, porque su aplicacion lo vivifica, lo anima y le da vigor. En cualquiera parte que haya habido señales de crecer el pelo aunque haya pasado mucho tiempo vuelve á nacer y se regenera por mas que su descomposicion haya quedado amortiguada.

Unico depósito, en esta ciudad, en la peluqueria de Casasnovas, plaza de las Copiñas, núm. 40.

Precio: 12 reales frasco.

A los músicos.

Está para vender un bombo, de construccion sólida y moderna, muy poco usado y que reune todas las condiciones apetecibles en un instrumento de esta clase. En esta imprenta darán razon.

VENTA.

Se vende una casa recien construida con todas las comodidades apetecibles, con unos cincuenta destres ó mas, de tierra, segun convenga; sita en el predio llamado *Son Llull*, de *Son Rapiña*. En el despacho de Loterías del piso bajo de casa el Marques del Reguer, informarán.

NODRIZA.—Una de buenas circunstancias de edad de 31 años y la leche de cinco dias, desea criatura para criar en su casa que la tiene en la villa de Inca. Darán razon calle del Sol, número 28.

UN JOVEN DE 21 AÑOS DE EDAD, DE buenas circunstancias, desea encontrar casa para servir en clase de criado. Sabe conducir carreton y cuidar la correspondiente caballeria, como tambien los demas quehaceres de una casa. Darán razon en el Banco del Aceite, hostal de Sóller.

GUIA DE FORASTEROS

EN LAS ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO 1860.

Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74.

Aviso á los viajeros.

En la villa de La Puebla, calle *dels Felins*, número 80, acaba de establecerse una fonda muy capaz y se ofrece un esmerado trato.

AVISO AL PÚBLICO.

El maestro zapatero José Barbavá que vivia en las vueltas del Borne, ha trasladado su taller en las casas nuevas de la calle de la Riera frente al teatro.

ALQUILER.—En la calle de la *Barreteria*, manzana 237, número 18, se alquila un tercer piso con tres cuartos dormitorios, agua de fuente y de pozo. En la manzana 1.ª número 58, calle de la Almudayna, darán razon.

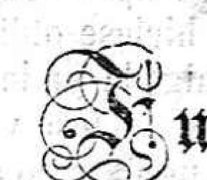
RETRATOS.

Fotográficos, al óleo, decoraciones y restauracion de cuadros.

Jaime Marin, calle nueva del Cármen, número 6.

BIOGRAFÍA POLÍTICA Y MILITAR

DEL

Teniente General, Grande de España de primera clase, Conde de Reus, Marques de los Castillejos, Senador del reino, etc, etc.—O sea relacion circunstanciada de sus hechos de armas como militar y de sus vicisitudes como hombre político, conteniendo cuanto hay de mas notable en su vida.

POR DON FRANCISCO GONZALEZ LLANOS.

Se halla de venta, en un folleto de esmerada impresion, acompañado de un magnífico retrato, el mejor y mas parecido de cuantos se han hecho hasta el dia del ilustre personage de que nos ocupamos, al ínfimo precio de TRES REALES en la imprenta de Pedro José Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

